

5990

Superintendencia de Compañías

15/1/2000

02 MAR -5 PM 1:05

Guayaquil, 15 de enero del 2000.

RECIBIDO

Exp. 102280

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de Compañías y a la Resolución No.98.1.4.3.0007, que regula la información que las compañías sujetas a la vigilancia y fiscalización de la Superintendencia de Compañías deben remitir a esta entidad, adjunto la siguiente documentación:

- a) Copia de la declaración del Impuesto a la Renta y presentación de balances, debidamente suscrito por el Administrador y el contador.
- b) Copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía DOMITEL S.A., por la que se aprueba el balance del ejercicio económico del año 2000.
- c) Copia del informe de la Administración presentado por la Gerente General a la Junta de accionistas de la compañía, debidamente aprobado por dicho organismo.
- d) Copia del informe de Comisario presentado a la Junta General de Accionistas de la compañía.
- e) Formulario de la nómina de accionistas inscritos en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

*Dolores Trullás Masats*

Dolores Trullás Masats.  
Gerente General  
C.I.090340096.

(al)

5990

Superintendencia de Compañías

15/1/2000

02 MAR -5 PM 1:05

Guayaquil, 15 de enero del 2000.

RECIBIDO

Exp. 102280

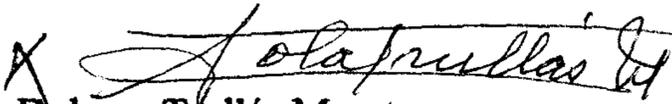
Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de Compañías y a la Resolución No.98.1.4.3.0007, que regula la información que las compañías sujetas a la vigilancia y fiscalización de la Superintendencia de Compañías deben remitir a esta entidad, adjunto la siguiente documentación:

- a) Copia de la declaración del Impuesto a la Renta y presentación de balances, debidamente suscrito por el Administrador y el contador.
- b) Copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía DOMITEL S.A., por la que se aprueba el balance del ejercicio económico del año 2000.
- c) Copia del informe de la Administración presentado por la Gerente General a la Junta de accionistas de la compañía, debidamente aprobado por dicho organismo.
- d) Copia del informe de Comisario presentado a la Junta General de Accionistas de la compañía.
- e) Formulario de la nómina de accionistas inscritos en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,



Dolores Trullás Masats.  
Gerente General  
C.I.090340096.

(al)

5990

Superintendencia de Compañías

15/1/2000

02 MAR -5 PM 1:05

Guayaquil, 15 de enero del 2000.

RECIBIDO

Exp. 102280

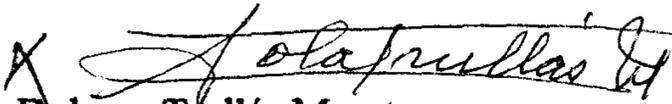
Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de Compañías y a la Resolución No.98.1.4.3.0007, que regula la información que las compañías sujetas a la vigilancia y fiscalización de la Superintendencia de Compañías deben remitir a esta entidad, adjunto la siguiente documentación:

- a) Copia de la declaración del Impuesto a la Renta y presentación de balances, debidamente suscrito por el Administrador y el contador.
- b) Copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía DOMITEL S.A., por la que se aprueba el balance del ejercicio económico del año 2000.
- c) Copia del informe de la Administración presentado por la Gerente General a la Junta de accionistas de la compañía, debidamente aprobado por dicho organismo.
- d) Copia del informe de Comisario presentado a la Junta General de Accionistas de la compañía.
- e) Formulario de la nómina de accionistas inscritos en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,



Dolores Trullás Masats.  
Gerente General  
C.I.090340096.

(al)

5990

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS

15-1-2000

02 MAR -5 PM 1:05

Guayaquil, 15 de enero del 2000.

RECIBIDO

Exp. 102280

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de Compañías y a la Resolución No.98.1.4.3.0007, que regula la información que las compañías sujetas a la vigilancia y fiscalización de la Superintendencia de Compañías deben remitir a esta entidad, adjunto la siguiente documentación:

- a) Copia de la declaración del Impuesto a la Renta y presentación de balances, debidamente suscrito por el Administrador y el contador.
- b) Copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía DOMITEL S.A., por la que se aprueba el balance del ejercicio económico del año 2000.
- c) Copia del informe de la Administración presentado por la Gerente General a la Junta de accionistas de la compañía, debidamente aprobado por dicho organismo.
- d) Copia del informe de Comisario presentado a la Junta General de Accionistas de la compañía.
- e) Formulario de la nómina de accionistas inscritos en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

*Dolores Trullás Masats*

Dolores Trullás Masats.  
Gerente General  
C.I.090340096.

(al)